

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 3.558/2017

Don Alfonso Osuna Cobos, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de La Rambla.

Esta Alcaldía, mediante Decreto nº 1956, de fecha 22 de septiembre de 2017, ha acordado la delegación en D. Martín Alcaide

Ruiz, Concejales de este Excmo. Ayuntamiento, de las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil entre D. José M<sup>a</sup> Maya Lucano y D<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> del Río Almagro, que tendrá lugar el próximo día 7 de octubre del corriente año.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencias.

La Rambla, a 25 de septiembre de 2017. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Alfonso Osuna Cobos.